

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

657

D. Vicente Juan Juezas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fraga hace público que, contra el acuerdo adoptado el 23-12-03, por el que se efectuó la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2004 y de la Plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, no se ha presentado reclamación alguna, por lo que se considera definitivamente aprobado. Transcribiéndose a continuación de conformidad con lo dispuesto en el art. 150-3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el resumen por capítulos del Presupuesto.

RESUMEN CAPÍTULOS INGRESOS PRESUPUESTO GENERAL

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.201.000
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	450.000
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.444.633
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.505.867
5	INGRESOS PATRIMONIALES	382.500
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	180.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.756.020
9	PASIVOS FINANCIEROS	812.780
SUMA PRESUPUESTO		14.732.800 •

RESUMEN CAPÍTULOS GASTOS PRESUPUESTO GENERAL

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	3.890.700
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES	2.786.671
3	GASTOS FINANCIEROS	259.370
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	880.929
6	INVERSIONES REALES	6.101.800
9	PASIVOS FINANCIEROS	813.330
SUMA PRESUPUESTO		14.732.800 •

PLANTILLA AÑO 2004

Provincia: HUESCA

Corporación: M. I. AYUNTAMIENTO DE FRAGA.

Aprobada por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2003.

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Secretario General	1	A	Habilitación de carácter nacional	Secretaría		
Interventor	1	A	Habilitación de carácter nacional	Intervención		Vacante
Tesorero	1	A	Habilitación de carácter nacional	Tesorería		Vacante
Recaudador	1	A	Admón. Gral.	Técnica		
Técnico de Admón. Gral. (Áreas de Personal, Urbanismo y Contratación)	1	A	Admón. Gral.	Técnica		
Técnico de Admón. Gral. (Área de Economía - Intervención Y Recaudación)	1	A	Admón. Gral.	Técnica		Vacante
Administrativo	3	C	Admón. Gral.	Administrativa.		2 Vacante
Aux. Administrativo.	3	D	Admón. Gral.	Auxiliar		
Conserjes	1	E	Admón. Gral.	Subalterna		Vacante
Técnico de Grado Medio (Área de Agricultura-Ingeniero Técnico Agrícola o similar-)	1	B	Admón. Especial	Técnica		
Coordinador Área Cultura	1	B	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Coordinador de Dependencias	1	B	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Coordinador Servicios de Emergencias	1	D	Admón. Especial	Servicios Especiales	Extinción de Incendios	Vacante
Subinspector	1	C	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Oficial	2	D	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	2 Vacantes
Guardia	16	D	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	5 Vacantes
Mecánico Conductor Servicio Limpieza	1	D	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Servicios	1	D	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Operarios	3	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	1 Vacante

B) PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	GRUPO DE TITILACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
1. SERVICIOS GENERALES			
Técnico de Archivo Municipal	1	B	
Técnico en Desarrollo Económico	1	B	Vacante
Administrativo	3	C	
Administrativo Desarrollo Económico	1	C	Vacante
Aux. Administrativo Desarrollo Económico y Ferias	1	D	Vacante
Aux. Administrativo	5	D	2 Vacantes (1 a tiempo parcial)
Aux. Administrativo con Minusvalía	1	D	Vacante
Conserje	1	E	
Oficial Servicios Auxiliares	1	E	
2. URBANISMO			
Arquitecto	2	A	1 Vacante
Arquitecto Técnico	1	B	
Delineante	1	C	
Aux. Administrativo	2	D	
3. SERVICIOS			
Jefe de los Servicios	1	C	
3.1 BRIGADA			
Capataz	1	D	

DENOMINACIÓN PUESTOS DE TRABAJO	NÚMERO DE PUESTOS	GRUPO DE TITILACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Oficial 1ª Albañil	3	D	1 Vacante
Conductor	3	D	
Peón	5	E	1 Vacante
3.2 JARDINES			
Capataz	1	D	
Peón	2	E	1 Vacante
3.3 LIMPIEZA MUNICIPAL			
Capataz	1	D	
Vigilante Vertedero	1	D	
Oficial Servicios Limpieza	1	D	
Peón	9	E	4 Vacantes
3.4 CEMENTERIO MUNICIPAL			
Peones	2	E	2 Vacantes
3.5 LIMPIEZA DE EDIFICIOS			
Limpiadora (Peón Limpieza Edificios)	11	E	3 Vacantes (T. parcial)
4. SERVICIO SOCIAL			
Monitor Ludoteca	6	D	Vacantes (Fijas-Discontinuas)
Monitor de Infancia y Familia	2	D	Vacantes
Empleadas para ayuda a domicilio	2	E	1 Vacante (Fija discontinua)
5. OFICINA DE INFORMACIÓN A LA JUVENTUD			
Aux. Administrativa encargada	1	D	Vacante
Aux. Administrativo (Juventud)	1	D	Tiempo parcial
6. SANIDAD Y CONSUMO			
Oficial 1º Administrativo O.M.I.C.	1	C	Tiempo parcial
7. INFORMACIÓN Y TURISMO			
Administrativa Oficina I. Turística	1	C	Vacante (Tiempo Parcial)
8. CULTURA			
8.1. SERVICIOS CULTURALES			
Bibliotecaria	1	C	
Aux. Administrativa encargada Biblioteca de Miralsot	1	D	Fija discontinua
Aux. Administrativa encargada Biblioteca de Litera	1	D	Vacante (Fija –discontinua)
Aux. Administrativa encargada Biblioteca Barrio Nuevo	1	D	Tiempo Parcial
Oficial Servicios Auxiliares Palacio Montcada	1	E	
8.2 INSTITUTO MUSICAL			
Profesores	14	C	10 Vacantes (Fijas discontinuas)
8.3 CENTROS DE ENSEÑANZA			
Conserje Colegio Público Miguel Servet	1	E	
Conserje Colegio Público San José de Calasanz	1	E	
9. SERVICIOS DEPORTIVOS			
Técnico Coordinador Deportivo	1	B	
Aux. Administrativo	1	D	
Monitores-Socorristas	4	C	Vacantes
Monitor de Natación	1	C	Vacante (Fija discontinua)
Monitor Deportivo	13	C	Vacantes fijos discontinuos
Socorrista	1	D	Vacante (Fija discontinua)
Operarios Servicios Piscinas	3	E	1 Vacante fija
Oficial Servicios	2	D	1 Vacante
10. AGRICULTURA			
10.1 SERVICIO DE GUARDERÍA RURAL			
Encargado	1	D	
Guarda Rural	1	E	Vacante
10.2 EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA			
Capataz	1	D	
10.3 MERCADO FRAGA			
Oficial 1º Administrativo	1	C	
11. SERVICIO DE BOMBEROS			
Oficial Servicio de Extinción de Incendios y Emergencias	1	E	
Peón Servicio Extinción Incendios	3	E	1 Vacante

C) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA

DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	Nº PUESTOS	GRUPO DE TITILACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
Profesor de Adultos	2	B	Duración Convenio DPH-MEC	
Maestra Generalista	1	B	Programa Garantía Social Curso 2003-2004 Convenio DGA	
Arquitecto técnico	1	B	Obra o servicio determinado 2003-2004	
Diseñador Gráfico	1	C	Convenio INAEM - CCLL.	
Técnico	2	C	Programa Educación Adultos curso 2003-2004	
Técnico de Animación Sociocultural	1	C	Fase del Programa «Salud Joven». Convenio DPH-DGA	
Auxiliar Administrativo	1	D	Convenio INAEM - CCL L.	
Cocinero	1	D	2 meses	
Oficial 1ª	3	D	Convenio INAEM - CCL L.	
Conserje	1	E	4 meses	
Informador/a – Vigilante exposiciones	7	E	2 meses	
Informador/a –Taquillero/a	11	E	4 días	
Operario Servicios Piscinas	1	E	2 meses	
Peón Limpieza Edificios	1	E	3 meses	
Peón	3	E	Convenio INAEM - CCL L.	

D) FUNCIONARIOS DE EMPLEO EVENTUAL

DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	Nº PUESTOS	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES
PROTECCIÓN CIVIL			
Jefe Protección Civil	1	Jefatura del Parque de Bomberos y Protección Civil	Pleno 27-7-95

DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	Nº PUESTOS	CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES
RADIO FRAGA			
Gerente	1		Pleno 27-7-95
Director	1		
Locutor	2		Pleno 27-7-95 Pleno 5-6-97 Pleno 27-7-95
Redactor	1		Pleno 26-6-96
SERVICIOS GENERALES			
Administrativo Gabinete Alcaldía	1		

NOTA: Las plazas de personal temporal, las sustituciones con ocasión de permisos, licencias, etc., así como las contrataciones de duración determinada con ocasión de convenios y programas con otras instituciones, se llevarán a cabo a través del procedimiento de Bolsa de Trabajo, de conformidad con las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno. Es el caso de caso de los monitores deportivos, personal de limpieza, personal temporada piscinas, etc.

NÚMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE CARRERA	41
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL FIJO	131
NÚMERO TOTAL DE PERSONAL DE DURACIÓN DETERMINADA	37
NÚMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE EMPLEO EVENTUAL	7
TOTAL	216

En la Ciudad de Fraga, a 2 de Febrero de 2004.- EL ALCALDE PRESIDENTE, EL SECRETARIO.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

660

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de Monzón, en sesión plenaria celebrada el día uno de diciembre de dos mil tres, acordó aprobar el borrador del Convenio de Gestión entre el Excmo. Ayuntamiento de Monzón y D. Jesús Espier Llorens, sobre cesión y urbanización de viales en la Cabañera.

El citado acuerdo se expone al público por un plazo de veinte días a los efectos de que se puedan presentar las reclamaciones y/o alegaciones que se estimen convenientes.

MONZÓN, 2 de diciembre de 2003.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOLEA

700

ANUNCIO

Solicitud licencia 42/2003 Actividad ganadera

D. José Luis López Escudero, de esta vecindad, actuando en representación de López Gías y Diago S.C., ha solicitado de esta alcaldía licencia para instalación y apertura de una explotación de ganado porcino de cebo con capacidad para 2.704 plazas, en partida Las Carreteras polígono 505 parcela 227 de este término municipal.

En cumplimiento del artículo 30,2,a) del Reglamento de Actividades Molestas de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Peralta de Alcofea, a 3 de febrero de 2004.- El alcalde, Francisco Andrés Aguarón.

701

ANUNCIO

Aprobación inicial Presupuesto 2004

El Pleno de este Ayuntamiento, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2004, cuyo importe en los estados de gastos y de ingresos resulta nivelado a 640.767,41 €.

En cumplimiento del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se somete a información y audiencia a los interesados, en la secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones ante el Pleno.

Si en dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Peralta de Alcofea, a 3 de febrero de 2004.- El alcalde, Francisco Andrés Aguarón.

COMARCAS

COMARCA DE LA RIBAGORZA

668

ANUNCIO

El Consejo de la Comarca de La Ribagorza, en sesión celebrada el 28 de enero de 2.004, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 1/2004, con arreglo al siguiente resumen:

MODIFICACIÓN DE SALDOS EJERCICIOS CERRADOS

A) AUMENTO SALDO INICIAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS

EJERCICIO	CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE BAJA
02	111.10000	Retr. Bás. Presidente Corporación	104,55
02	121.13000	Retr. Personal laboral Admón Gral.	698,42
02	121.13100	Retr.personal laboral eventual Admón.	228,71
02	121.13101	Personal eventual Serv. archivos	68,64
02	121.15100	Gratificaciones extr. funcionarios	98,78
02	313.13101	Personal eventual Serv. Transporte Social	60,90
02	313.13102	Personal eventual SAD	10,62
02	751.13100	Personal eventual Turismo	69,59
Altas saldos obligaciones			1.340,21

B) DISMINUCIÓN SALDO INICIAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS

EJERCICIO	CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE BAJA
02	111.23100	Gastos locomoción miembros Corporación	745,72
02	111.23300	Otras indemnizaciones, asistencias	280,02
02	121.22601	Atenciones protocolarias y representativas	477,01
02	121.22602	Gatos publicación Boletines Oficiales	1.103,88
02	121.22706	Estudios y trabajos técnicos	395,40
02	121.62300	Adquisición material comunicaciones	600,00
02	121.62600	Adquisición equipos informáticos	1.500,00
02	223.46300	Subvenciones entidades Serv. Prot. Civil	2.057,52
02	311.16000	Seguridad Social (cuota empresarial)	298,67
02	313.62400	Adquisición vehículo transp. socio-sanitario	9.829,67
Total bajas saldos obligaciones			17.287,89

C) BAJAS DE DERECHOS RECONOCIDOS DE EJERCICIOS CERRADOS

EJERCICIO	CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE BAJA
02	46200	DPH Subvención gastos constitución	15,18

D) ALTA DE DERECHOS RECONOCIDOS DE EJERCICIOS CERRADOS

EJERCICIO	CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE BAJA
02	45502	DGA Fondo Cohesión Comarcal	0,89